

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA IDD CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2017, a las 11h30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Seis de Diciembre N30-105 y Alpallana, edificio Gayal, tercer piso, en la oficina 301, se reúnen los socios de IDD CONSULTORES CIA. LTDA., y deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste.

Preside esta Junta General el Presidente, Ing. José Eduardo Valencia M., y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma, el Ing. Franklin Beltrán, Gerente General de la Compañía.

La presidencia solicita que por secretaría se verifique el Quórum, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Franklin Beltrán Vega.	1.280	1.280,00
José Eduardo Valencia Macías.	55	55,00
María Gabriela Valarezo Medina.	55	55,00
Miguel Angel Mendoza Briones	110	110,00
<b>TOTAL.-</b>	<b>1.500</b>	<b>1.500,00</b>

Acto seguido se procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General del año 2016.
2. Lectura y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al último ejercicio económico.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Elección del comisario.

**PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura de su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2016, del cual se desprende que la compañía ha generado utilidades en dicho año. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.



**SEGUNDO.-** La gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de lo cual la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

**TERCERO.-** Debido a que el resultado generó utilidades, esta junta por unanimidad de votos resuelve que después de considerar el 15% de participación de trabajadores y el 22% Impuesto a la Renta, se reserve las utilidades de los accionistas como capitalización para el año 2017.

**CUARTO.-** A fin de tratar el último punto, la junta propone y resuelve designar como comisario de la compañía al Ing. José Eduardo Valencia.

El señor Presidente, sin tener asunto que tratar, concede un receso para redactar el Acta respectiva.

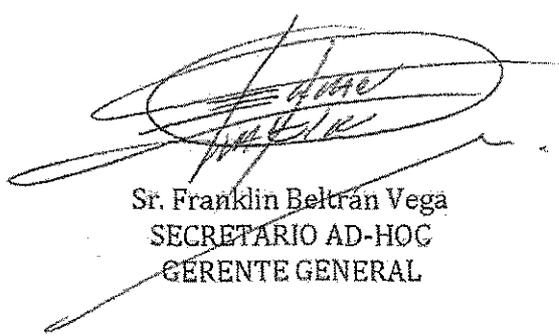
Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegramente al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la junta, siendo las diecinueve horas.

Para constancia de lo actuado firman los señores.



Sr. José E. Valencia Macías  
SOCIO- PRESIDENTE



Sr. Franklin Beltrán Vega  
SECRETARIO AD-HOC  
GERENTE GENERAL